

EL MUNDO AL REVES

¿PERO, QUÉ PRETENDEN?

Nosotros que hemos denunciado, y conseguido solucionar, numerosos temas (antigüedad, paga de beneficios, aportaciones a los planes de pensiones, ..., pagas voluntarias), **SOMOS CULPABLES** ... por no haberlo hecho antes.

Ellos que no han hecho nada, **SON INOCENTES**. Era excesivamente complicado para sus posibilidades.

Lo que sí son capaces de hacer con un compañero, después de felicitarlo de la forma más hipócrita, es, amparándose en el condicional, apuñalarlo de mala manera.

Porque, como es bien sabido, Manuel Luna no es un paladín que se preocupe por sus compañer@s. Lo suyo es aprovecharse de las circunstancias en beneficio propio (o dicho en versión poética "llevar el agua a su molino").

Consiguió que la Dirección de la Caja lo compensara, sin necesidad de llegar a juicio, por un caso manifiesto de discriminación por razones sindicales. ¿Es que no les parece bien que un sindicalista, como cualquier otro trabajador, haga respetar sus derechos?

Acusan a CC.OO. de plantear, y solucionar, la concatenación de contratos para que Luna pudiera cobrar las dos pagas, obviando que la medida benefició a unas doscientas personas y que, además, la papeleta de conciliación previa a la presentación de la demanda se interpuso antes de efectuar la reclamación por la antigüedad.

También nos acusan de montar toda la movida de las demandas para que él consiguiera una "importante indemnización", sin tener en cuenta que cuando se empezaron a poner las demandas, ya existía la sentencia favorable del Juzgado de Mataró que ha dado pie a la resolución del tema.

Es evidente que, la existencia de un centenar de demandas reclamando lo que se cree justo, les ha molestado profundamente, y que, en consonancia con los deseos de la Dirección de la Caja, serían felices si se retirasen todas.

Nos acusan de que las demandas se pusieron para conseguir afiliados y para ganar las elecciones sindicales. Que eran innecesarias, y si no dicen que instigamos su presentación, es para que la expresión no resulte familiar.

Por qué se siguió el camino que se siguió, ya lo hemos explicado suficientes veces como para volver a repetirlo. Creemos que quien ha querido enterarse, ya lo ha hecho. Si alguien necesita alguna aclaración, que nos pregunte e intentaremos explicárselo en la medida de nuestras posibilidades.

Cómo acabará todo el proceso judicial no lo sabemos. No tenemos una bola de cristal. De todas formas, tanto la jurisprudencia que utilizaron los dos juzgados de Mataró para resolver las dos sentencias favorables, como los análisis que hace nuestro abogado, nos dan fundadas esperanzas de una resolución final favorable.

En última instancia, recordar, para quien no lo tenga claro, que el hecho de que una parte muy importante de la plantilla no cobre las dos pagas, nos parece una injusticia y que continuaremos haciendo lo posible para solucionarlo.

Y, si finalmente todo llega a buen puerto, nosotros no lo consideraríamos jamás un "hachazo" a la cuenta de resultados de la Caja, si no la justa restitución de unos fondos que ya se tenían que haber pagado hace mucho tiempo.

Otros, ya tienen la conclusión pensada, si no escrita. Si se pierde será por nuestra culpa, por levantar castillos en el aire creando falsas expectativas. Si se gana será gracias a ellos que desde un primer momento ya dijeron que lo que debía hacerse era presentar un conflicto colectivo.

Mataró, 13 de febrero del 2007

BOLETIN DE AFILIACIÓN A CC.OO.:

NOMBRE Y APELLIDOS		CENTRO TRABAJO	
AURORA ARIZA	120 L'Hospitalet	ANTONIO LAFUENTE	856 Informàtica
DAVID BARA	168 Alcalá Henares Los Curas	MANUEL LUNA	862 Immobilitzat
TOMÀS BRUGADA	082 Badalona Llefia	DAVID MARTINEZ	058 Canet Mar
XAVIER DALMAU	862 Immobilitzat	ESTEVE MARTINEZ	025 Mataró Rda. O'Donell
JOAN A. FERNANDEZ	011 Mataró Mercat	JOAQUIM MARTINEZ	884 Serveis Adms.
JOSEP FONT	134 Olot	JUAN F. MARTINEZ	159 Leganés
MERCÈ FRANQUESA	083 Badalona Pomar	ANTONIO ORTIZ	Sec. Sindical CC.OO.
FEDERICO FUENTES	148 Lloret Fenals	JORDI RODRIGUEZ	869 Préstecs
PERE GUERRERO	191 BCN Zona Franca	ANDREU TORRADO	219 BCN Av. Icària
		BENJAMIN TORRIJOS	164 Alcorcon Mayor

Teléfonos: 93 7903352 - 639 310 010